

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	GUÍA 22	Página 1 de 16
	PARAMETRIZACIÓN DE TESORERÍAS	Código: FP-G-022
		Versión: 03
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2020

Objetivo: establecer lineamientos para realizar la parametrización de tesorerías con recursos Nación SSF y recursos Propios en el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, para que los usuarios cuenten con un instrumento de consulta permanente necesario para efectuar las transacciones en el sistema.

Alcance: desde la definición de roles o procesos en una Unidad Ejecutora hasta el análisis de reportes de los medios de pago autorizados. Aplica para las Unidades Ejecutoras del Ministerio de Defensa Nacional. Para los Establecimientos Públicos del Sector Defensa y Policía Nacional cuando así lo requieran.

Dependencias participantes: Dirección de Finanzas MDN

Elaborado por:	PD. Jeimy Mariluz Marín SVCIM. Samuel Tique Martínez
Revisado por:	PD. Diandra Marcela Cuestas Beltrán
Cargo:	Coordinadora Grupo Análisis y Difusión
Firma:	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	PD. Nelson Fernando Támara Garavito
Cargo:	Coordinador Grupo Control Tesorería
Firma:	ORIGINAL FIRMADO
Revisado por:	DD. Clara Inés Chiquillo Díaz
Cargo:	Directora de Finanzas MDN
Firma:	ORIGINAL FIRMADO

HISTÓRICO DE CAMBIOS		
VERSIÓN No.	FECHA DE EMISIÓN	CAMBIOS REALIZADOS
1	07/10/2019	Emisión inicial.
2	12/20/2019	Se ajustan Generalidades, numerales 3.1, 3.2, 3.3, 3.4, 3.5, 3.6, 3.7, 4.1, 4.2, 7.2 y nota 1 con relación a las rutas, pantallas transaccionales y de reportes de acuerdo con la nueva versión del sistema SIIF Nación. Circular CIR2019-773 del 18 de diciembre de 2019.
3	31/03/2020	Se ajusta el nombre de la Guía Financiera y Generalidades. Circular CIR2020 - 231 del 31 de marzo de 2020.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	GUÍA 22	Página 2 de 16
	PARAMETRIZACIÓN DE TESORERÍAS	Código: FP-G-022
		Versión: 03
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2020

TABLA DE CONTENIDO

1. GENERALIDADES	3
2. FLUJOGRAMA (No aplica).....	3
3. DESARROLLO TRANSACCIONAL	3
3.1. Rol o Procesos de Tesorería en una Unidad Ejecutora	3
3.2 Definir Esquema de Banco Agente	4
3.3 Definir Medios de pago	8
3.4 Definir Calendario de Pagos	9
3.5 Definir Días de Adquisición de Moneda	10
3.6 Tope de Control de Pago	11
3.7 Creación de Chequeras	11
4. ANÁLISIS Y REPORTE.....	13
4.1 Rol o Proceso de una tesorería	13
4.2 Medios de pago autorizados a Posiciones del Catálogo Institucional PCI	14
5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS	15
6. NOTAS Y ADVERTENCIAS	15
7. DOCUMENTOS ASOCIADOS	16
8. ANEXOS	16
9. DEFINICIONES	16

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	GUÍA 22	Página 3 de 16
	PARAMETRIZACIÓN DE TESORERÍAS	Código: FP-G-022
		Versión: 03
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2020

1. GENERALIDADES

Con la implementación del sistema de Cuenta Única Nacional CUN, las Unidades Ejecutoras que hacen parte del Presupuesto General de la Nación PGN y que manejan el sistema SIIF Nación; centralizaron varias de las gestiones que adelantaban en una sola tesorería a cargo de la Dirección General de Crédito Público DGCPTN y del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, entre esos proceso delegados a la DGCPTN está la inversión en títulos de tesorería TES y finalizar el proceso de pago de la ejecución de gastos con recursos Nación SSF y Propios con cargo a libretas que alimentan sus saldo de acuerdo a los recaudos realizados en las cuentas de fondos internos y trasladados a la CUN (al respecto ver la Guía Financiera No. 45 sistema de Cuenta Única Nacional).

A pesar de lo anterior, las tesorerías locales, continúan realizando gestiones propias de las pagadurías, como el efectuar pagos no presupuestales y devoluciones de ingresos de recursos Nación SSF y Propios; por lo tanto la parametrización que estas pagadurías deben definir, permite que se adelanten en forma correcta cada una de las transacciones en las tesorerías, por lo tanto, es necesario que al interior de las Unidades o Subunidades Ejecutoras se definan unas condiciones mínimas para registrar la gestión de pagos y recaudos en el aplicativo SIIF Nación, para lo cual a través de la presente guía se indica la parametrización que debe adelantar el Perfil Pagador Central, para la Unidad Ejecutora o para cada una de sus Subunidades que serán identificadas como tesorería en el sistema SIIF Nación.

2. **FLUJOGRAMA** (No aplica).

3. DESARROLLO TRANSACCIONAL

3.1 Rol o Procesos de Tesorería en una Unidad Ejecutora

Esta parametrización se adelanta desde la Unidad Ejecutora, la cual está identificada en el Presupuesto General de la Nación con seis dígitos, por ejemplo 15-01-01, 15-01-02, 16-01-01, etc.

Dicha parametrización permite que la Unidad Ejecutora y/o Subunidad(es) actúen en el sistema como Tesorería y puedan autorizar y pagar órdenes de pago, crear cuentas bancarias de tesorería, realizar pagos no presupuestales y de devoluciones de ingresos.

El **PERFIL**: Pagador Central, por la **RUTA**: Administración (ADM) / parametrización / Roles / Roles o Procesos de una entidad, realiza las siguientes acciones:



Modificar el proceso o rol administrativo del Negocio vinculados a las Entidades dentro de una Unidad Ejecutora

- 15-01-01 Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Entidades ACN
 - 15-01-01-000 Subunidad Ejecutora Prueba 577
 - 15-01-01-001 Subunidad Ejecutora Prueba 583
 - 15-01-01-002 Subunidad Ejecutora Prueba 604
 - 15-01-01-003 Subunidad Ejecutora Prueba 1675

Procesos o roles específicos del negocio

Administrador de Bienes
Método de costeo: Promedio
Método de depreciación: Línea recta

Tesorería
Validar Cupo Giro: NO
Autorizadora de Cuentas: NO

Seleccionar la Subunidad a la cual se le va a efectuar la parametrización y dar clic en el botón “Seleccionar”, el sistema habilita el campo de “Proceso o roles específicos del negocio”.

Al vincular el proceso o rol “Tesorería” en una Subunidad, significa que en esta Posición de Catálogo Institucional PCI se podrán adelantar gestiones de Tesorería y realizar procesos como el pago de devoluciones presupuestales de ingresos o pagos no presupuestales. Para este caso en los campos “Validar Cupo giro” y “Autorizadora de Cuentas” se le debe seleccionar siempre NO.

Cuando el pagador central esté efectuando la parametrización de las tesorerías regionales, debe seleccionar **NO**, por cuanto éstas sólo tramitan sus pagos no presupuestales que no requieren validación de cupo de giro.

3.2 Definir Esquema de Banco Agente

El Esquema de Banco Agente es una combinación de datos que deben estar configurados en el sistema con el objetivo de ofrecer información importante para la gestión de pagos, algunos de estos datos son la cuenta bancaria de la que saldrán los recursos y las entidades financieras con la que se tendrá relación para abonar los pagos a beneficiario final, en los diferentes bancos comerciales. Los bancos comerciales asociados a un Esquema de Banco Agente, se denominan Bancos Relacionados.

La cuenta bancaria del Banco Agente se debe encontrar en estado activa y los bancos relacionados pertenecer al esquema ACH Colombia para adelantar esta parametrización, la cual se lleva a cabo a nivel de Subunidad Ejecutora, (9 dígitos) Ejemplo: 15-01-01-000; o a nivel de Unidad Ejecutora (6 dígitos) dado el caso en que ésta no realice ejecución a nivel de Subunidad.

Esta transacción la adelanta el **PERFIL**: Pagador Central por la **RUTA**: Sistema de Cuenta Única Nacional (CUN) / Parametrización / Configuración tesorería / Crear Esquema de Bancos Agente. Dar clic en el botón “Crear” con lo que el



sistema presenta la siguiente pantalla:

Buscar esquema banco agente 411

Entidad Financiera

Razón social BANCO PRUEBA 177

Tipo de identificación 01 NIT Núm. de identificación 177000000

Código interno 17708

Estructuras de Archivo de Proceso de Pago

Descripción ACH Colombia

Esquema banco agente Generación de archivos Valores constantes Bancos relacionados Cuenta bancaria

Tramitar abonos en cuentas contables

Número de días hábiles bancarios 0

Detalle de esquema banco agente Fondos Internos

Estado Activo

Datos Administrativos Crear Eliminar Guardar Cancelar

Seleccionar la entidad Financiera: con el botón de búsqueda seleccionar la entidad financiera del banco agente, información que se presenta en el campo “Entidad Financiera”, de igual forma, el sistema presenta la Estructura de Archivo de Proceso de Pago relacionado con el mismo, el cual debe ser seleccionado con el fin de que habilite las demás carpetas.

Carpeta Esquema Banco Agente:

Número de días hábiles bancarios: digitar cero ya que no hay proceso de pre-notificación con bancos comerciales.

Detalle de esquema banco agente: texto libre donde el pagador debe consignar la información que le permita identificar fácilmente el esquema a utilizar.

REC019

Buscar esquema banco agente 411

Entidad Financiera

Razón social BANCO PRUEBA 177

Tipo de identificación 01 NIT Núm. de identificación 177000000

Código interno 17708

Estructuras de Archivo de Proceso de Pago

Descripción ACH Colombia

Esquema banco agente Generación de archivos Valores constantes Bancos relacionados Cuenta bancaria

Criterio generación de archivos

Criterio de generación archivo Estructura Archivo Estructura de archivo / extracto

Código	Descripción
04	Inscripciones crédito cuenta corriente: 23
05	Inscripciones crédito cuenta de ahorros: 33
06	Crédito cuenta corriente: 22
07	Crédito cuenta de ahorros: 32

Página 1 de 1

Agregar Eliminar

Datos Administrativos Crear Eliminar Guardar Cancelar



Carpeta Generación de Archivos:

Seleccionar 'Estructura de Archivo' y no marcar ningún código, ni descripción.

Carpeta Valores Constantes:

No diligenciar esta carpeta.

REC019

Buscar esquema banco agente ...

Entidad Financiera

Razón social

Tipo de identificación Núm. de identificación

Código interno

Estructuras de Archivo de Proceso de Pago

Descripción

Esquema banco agente | Generación de archivos | **Valores constantes** | Bancos relacionados | Cuenta bancaria

Valores constantes para el esquema banco

Código	Descripción	Valor	Estructura de archivo / extracto
<< No contiene registros >>			

Definir datos Nacham Definir datos PAG047

Datos Administrativos

Carpeta Bancos Relacionados:

Utilizando el botón de "Crear Banco Relacionado" vincular los bancos a los cuales se le van a efectuar giros. Se deben agregar todos los bancos comerciales, incluido el Banco seleccionado como Banco Agente.



REC019

Buscar esquema banco agente ...

Entidad Financiera

Razón social

Tipo de identificación Núm. de identificación

Código interno

Estructuras de Archivo de Proceso de Pago

Descripción

Esquema banco agente | Generación de archivos | Valores constantes | Bancos relacionados | Cuenta bancaria

Bancos relacionados

Núm. ident.	Razón Social	Sel.
400000000	BANCO PRUEBA 4	Ver constantes
169000000	BANCO PRUEBA 169	Ver constantes
170000000	BANCO PRUEBA 170	Ver constantes
171000000	BANCO PRUEBA 171	Ver constantes
172000000	BANCO PRUEBA 172	Ver constantes
174000000	BANCO PRUEBA 174	Ver constantes
175000000	BANCO PRUEBA 175	Ver constantes
176000000	BANCO PRUEBA 176	Ver constantes
177000000	BANCO PRUEBA 177	Ver constantes
178000000	BANCO PRUEBA 178	Ver constantes
179000000	BANCO PRUEBA 179	Ver constantes
180000000	BANCO PRUEBA 180	Ver constantes
181000000	BANCO PRUEBA 181	Ver constantes
182000000	BANCO PRUEBA 182	Ver constantes
184000000	BANCO PRUEBA 184	Ver constantes

« < > »

Página 1 de 2

NOTA 1: es importante señalar que, si se va a efectuar el pago a un proveedor y en el momento de hacer la orden bancaria el sistema no presenta la orden de pago, es porque no se ha efectuado la relación de dicho banco como banco relacionado. Por lo tanto, por la transacción para crear el esquema de banco agente, se agrega la entidad financiera a la que pertenece la cuenta del tercero al cual se le quiere pagar; acción realizada desde la carpeta "Bancos Relacionados".

Carpeta Cuenta Bancaria:

Seleccionar la cuenta bancaria de la tesorería correspondiente al banco agente, la cual debe estar en estado Activa como ya se indicó.



Cuando la información esté completa dar clic en el botón “GUARDAR”.

3.3 Definir Medios de pago

Esta parametrización se debe efectuar con el fin de que en la instancia del compromiso el aplicativo permita seleccionar el medio de pago a utilizar en las operaciones de pago que va a realizar la Unidad o Subunidad Ejecutora que cuente con ese rol.

Los diferentes medios de pago que se pueden definir en el sistema SIIF Nación son:

Abono en cuenta: se presenta cuando la Tesorería que atiende el pago abona los recursos directamente a la cuenta bancaria del beneficiario final.

Giro: se utiliza para la modalidad de pago SEBRA o de giro propiamente dicha, donde el tercero beneficiario de los recursos cobra por ventanilla. Una tesorería puede seleccionar más de un medio de pago.

Cheque: se utiliza cuando la Unidad o Subunidad Ejecutora debe girar cheque para un pago, por ejemplo, para el pago de impuestos.

Títulos: no aplica por lo tanto no debe ser parametrizada.

NOTA 2: la selección de posiciones institucionales, debe incluir la Subunidad de la tesorería y las demás a las que la Tesorería les atienda el pago de sus órdenes de pago.

Esta transacción se realiza ingresando por la Unidad o Subunidad Ejecutora que actuará como tesorería con el **PERFIL:** Pagador Central por la **RUTA:** Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Parametrización / Configuración Tesorería / Autorizar Medio de Pago. El sistema presenta la siguiente pantalla:



Posición Institucional: seleccionar la Subunidad Ejecutora a la cual se le va a efectuar la definición de los medios de pago.

Medios de Pago: seleccionar los medios de pago por los cuales la Unidad Ejecutora efectúa sus pagos.

Dar clic en el botón “Aceptar” y “Guardar” con lo cual quedan definidos los medios de pago.

3.4 Definir Calendario de Pagos

La parametrización del calendario de pagos se efectúa con el fin de habilitar únicamente los días de la semana en que la Tesorería pagará las órdenes de pago. Este proceso se adelanta a nivel de Subunidad Ejecutora, es decir, a (9 dígitos) o la Unidad Ejecutora que cuente con el rol de tesorería. **PERFIL:** Pagador Central, **RUTA:** Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Parametrización / Configuración Tesorería / Calendario de Pagos.

El sistema presenta la siguiente pantalla:



PAG021

Fecha del sistema 2019-10-18

País 169 - COLOMBIA

Período de aplicabilidad Inicio * 2019-01-31 Fin * 2019-12-31

Días de la semana * Todos Lunes Martes

Acceptar Limpiar

Fechas variables

Fecha	Tipo de Día	Variable
2019-1-31	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-1	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-4	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-5	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-6	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-7	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-8	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-11	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-12	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-13	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-14	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-15	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-18	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-19	Día hábil para las Entidades...	SI
2019-2-20	Día hábil para las Entidades...	SI

Guardar Cancelar

Fecha del sistema: se muestra por defecto la fecha actual en la que se va a hacer la parametrización.

País: el sistema automáticamente muestra Colombia.

Periodo de aplicabilidad (Inicio-Fin): seleccionar como mínimo la vigencia fiscal. La fecha inicio debe ser mayor a la fecha del sistema.

Días de la semana: seleccionar los días en los cuales se van a efectuar los pagos, como mínimo un día de la semana. Dar clic en el botón “Aceptar” y visualizar cada una de las fechas establecidas en el periodo de aplicabilidad, indicando si corresponde a un día hábil para efectuar pagos. Dar clic en el botón “Guardar”.

3.5 Definir Días de Adquisición de Moneda

Esta parametrización permite definir el número de días hábiles que requiere la Tesorería para tramitar el pago de una orden de pago en pesos y moneda diferente a pesos. Se debe tener en cuenta que si se adelanta gestión en varias monedas por cada una de ellas se debe efectuar esta parametrización. Se parametriza desde la Subunidad (9 Dígitos) o la Unidad Ejecutora que cuente con el rol de tesorería.

PERFIL: Pagador Central, **RUTA:** Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Parametrización / Configuración Tesorería / / Número de Días Hábiles para Adquirir Moneda.

El sistema presenta la siguiente pantalla:

PAG029

Fecha del sistema 2019-10-18

Tipo de moneda * COP - Pesos

Días hábiles para tramitar órdenes de pago por tipo de moneda * 0

País * 169 - COLOMBIA

Días hábiles para adquirir tipo de moneda en país de negociación * 0

Guardar Cancelar

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	GUÍA 22	Página 11 de 16
	PARAMETRIZACIÓN DE TESORERÍAS	Código: FP-G-022
		Versión: 03
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2020

Tipo de moneda: seleccionar pesos. Si una Tesorería efectúa pagos en moneda diferente a pesos colombianos, deberá diligenciar este parámetro por cada tipo de moneda que utilice.

Días hábiles para tramitar órdenes de pago por tipo de moneda: digitar el número de días hábiles que requiere la Tesorería para tramitar el pago de una orden de pago.

Si este parámetro tiene definido cero días, una orden de pago tendrá como fecha máxima de aprobación la del sistema y podrá pagarse en la fecha del sistema.

País: seleccionar Colombia. Si una Tesorería definió parámetro para tipo de moneda diferente a pesos colombianos, deberá para cada tipo de moneda seleccionar el país en el cual se va a hacer la negociación de la divisa.

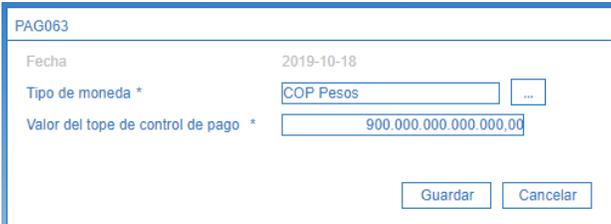
Días hábiles para adquirir tipo de moneda en el país de negociación: digitar el número de días hábiles que requiere la tesorería para negociar cada tipo de moneda, el sistema admite cero días.

Esta parametrización es indispensable para correr el proceso de autorización de órdenes de pago.

3.6 Tope de Control de Pago

Esta parametrización permite colocar un límite al valor que el Ordenador del Gasto autorice. Debe ser acorde a los montos de las pólizas, o a la normatividad de la entidad (Resolución de Delegación del Gasto). El sistema valida que tanto las órdenes de pago generadas por el sistema, como las órdenes bancarias no superen el valor de este parámetro. Se parametriza desde la Subunidad (9 Dígitos) la Unidad Ejecutora que cuente con el rol de tesorería.

PERFIL: Pagador Central, **RUTA:** Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Parametrización / Configuración Tesorería / Tope de Control de Pago.



Fecha: el sistema presenta automáticamente la fecha del día.

Tipo de moneda: seleccionar la moneda sobre la cual se va a definir el tope.

Valor del tope de control de pago: digitar el valor tope.

Dar clic en el botón “Guardar” con lo que queda definido el tope control de pago.

3.7 Creación de Chequeras

Esta funcionalidad aplica para las Tesorerías que definieron Medio de Pago Cheque. Para la creación de las chequeras es necesario que la cuenta bancaria Pagadora a la cual se le va a asociar la chequera se encuentre en estado “Activa”. Se



parametriza desde la Subunidad (9 Dígitos).

PERFIL: Pagador Central, **RUTA:** Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Pagos / Cheques-Títulos / Crear Chequeras.

El sistema presenta la siguiente pantalla:

Chequeras: este campo se utiliza para consultar chequeras ya creadas en el sistema por lo tanto no se debe diligenciar.

Números de cheques:

Rango de Identificación (Inicio-Fin): digitar el número consecutivo inicial y el último de la chequera.

Carpeta Entidad Financiera:

Número interno de identificación: con el botón de búsqueda seleccionar la entidad financiera a la cual pertenece la cuenta de la chequera que se está registrando.

Formato de impresión de cheques: No aplica.



Carpeta cuenta Bancaria:

Seleccionar la cuenta bancaria a la que pertenece la chequera, el sistema sólo muestra cuentas en estado Activa.

Carpeta Administrador:

Con el botón de búsqueda seleccionar el responsable de la administración de la chequera, el cual debe estar previamente creado en el sistema SIIF Nación como tercero, ver Guía Financiera N° 5 “Creación Terceros y Vinculación Cuentas Bancarias”.

Carpeta Delegado:

No es obligatorio el diligenciamiento de esta carpeta, no obstante, si se tiene delegado se puede diligenciar; al igual que el Administrador debe estar creado previamente en el sistema como tercero ligero, Ver Guía N° 5 “Creación Terceros y Vinculación Cuentas Bancarias”.

Dar clic en el botón “Guardar”. La chequera queda en estado Activa y los cheques en estado Disponibles.

4. ANÁLISIS Y REPORTES

4.1 Rol o Proceso de una tesorería

Por la **RUTA**: Administración (ADM) / Reportes / Roles o Procesos/ Roles o Procesos de Negocio de Entidad.



El sistema presenta la siguiente pantalla para seleccionar los criterios de presentación del reporte:

Seleccionar “Tesorería”, el sistema permite seleccionar la Unidad o Subunidades Ejecutoras que se quieran verificar.

Dar clic en el botón “Ver Reporte”.

Unidad ó SubUnidad Ejecutora	Descripción de la Unidad ó SubUnidad Ejecutora	Administración Bienes	Método de Depreciación	Método de Costeo	Tesorería	Validar Cupo Giro	Autorizadora de Cuentas
15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central	Si	Línea recta	Promedio	Si	No	No

Página 1 de 1

Este reporte permite observar las condiciones en que quedó parametrizada la tesorería las cuales deben ser acordes a lo indicado en el numeral 3.1 de esta guía.

4.2 Medios de pago autorizados a Posiciones del Catálogo Institucional PCI

Este reporte se consulta por la RUTA: Sistema Cuenta Única Nacional (CUN) / Reportes / Parametrización / Reportes medios de pago autorizados.



The screenshot shows the REPPAG006 system interface. At the top, there are input fields for 'PCI Tesorería' and 'Posición catálogo institucional'. Below these is a 'Selección' table with columns for 'PCI Tesorería' and 'Descripción'. The selected row is '15-01-01-000 Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central'. Below the table is a 'Medios de pago' section with checkboxes for 'Abono en cuenta', 'Cheque', 'Giro', and 'Títulos'. The 'Ver Reporte' button is visible at the bottom right.

PCI Tesorería: seleccionar la Unidad ó Subunidad Ejecutora a consultar.

Posición catálogo institucional: seleccionar la misma unidad seleccionada anteriormente.

Medios de pago: dar clic en cada uno de los campos.

Dar clic en el botón "Ver reporte" con lo que el sistema presenta el reporte con los parámetros seleccionados así:

REPPAG006		Usuario Solicitante:	MH150101-102	MH150101-102	MH150101-102
SIF Nación		Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central	
		Fecha y Hora Sistema:	2019-10-18-9:25 a. m.		
PCI tesorería	Descripción de PCI tesorería				
15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central				
PCI UE/SUE	Descripción de PCI UE/SUE.	ABONO CUENTA	CHEQUE	GIRO	TITULOS
15-01-01	Unidad Ejecutora Prueba 188-Administración Central-Administración Central	NO	NO	SI	NO
15-01-01-000	Unidad Ejecutora Prueba 577-Administración Central-Administración Central	SI	NO	SI	NO

Página 1 de 1

Este reporte indica los medios de pago que están autorizados para cada Unidad o Subunidad.

5. ABREVIATURAS, UNIDADES DE MEDIDA Y EXPRESIONES ACEPTADAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

6. NOTAS Y ADVERTENCIAS

Se encuentran señaladas dentro del cuerpo del documento para dar mayor claridad al lector del mismo.

 <p>MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL República de Colombia</p> <p>Libertad y Orden</p>	GUÍA 22	Página 16 de 16
	PARAMETRIZACIÓN DE TESORERÍAS	Código: FP-G-022
		Versión: 03
		Vigente a partir de: 31 de marzo de 2020

7. DOCUMENTOS ASOCIADOS

- 7.1 Decreto 1068 del 26 de mayo de 2015 “Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público”.
- 7.2 Guía Parametrización Gestión Entidad del 16 de octubre de 2019 versión 8.1 emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
- 7.3 Guía Financiera No. 5 “Creación Terceros y Vinculación Cuentas Bancarias”.

8. ANEXOS

No Aplica

9. DEFINICIONES

Aplica